

# INFORME DE IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL 2022

**PRESENTACIÓN** 

Los Comedores Económicos del Estado Dominicano, tiene como visión ser la más efectiva

institución de la República Dominicana, en desarrollar programas de alimentación y nutrición en

beneficio de la población promoviendo que la misma se aplique de forma digna, equitativa y

transparente, para poder lograr los objetivos estamos sumergidos en las mejoras continuas de los

procesos que brindamos a la ciudadanía.

Se elaboró el Segundo Informe del Plan de Mejoras Institucional Enero – Diciembre 2022 tomando

como punto de referencia las mejoras identificadas en el autodiagnóstico cargada al Sistema de

Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), con la metodología CAF, realizada con el

acompañamiento de los asesores del MAP y el Comité de Calidad de la institución.

INFORME DE IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL 2022

# MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE CEED



## a. Misión

Distribuir alimentos crudos y cocidos, con los más altos estándares de calidad, a precios asequibles y/o donados a la población.

### b. Visión



Ser la más efectiva institución de la República Dominicana en desarrollar programas de alimentación y nutrición, en beneficio de la población, promoviendo que los mismos se apliquen de forma digna, equitativa y transparente.



# c. Valor

- Equidad
- Transparencia
- Respeto
- Eficiencia
- Trabajo en equipo

# PRESENTACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022

# **ACCIONES IMPLEMENTADAS**



# EJE 1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

# • Planificación y Desarrollo

# Sub-criterio 1.3.1 Actualización del Manual de Organización y Funciones

**Acción realizada:** Se realizó el Manual de Organización y Funciones, el mismo fue aprobado por el Ministerio de Administración Pública bajo la Resolución No.04-2022.









# Sub-criterio 1.4.1 Actualización del Manual de Políticas y Procedimientos

**Acción realizada:** El Director General aprobó la actualización del mismo, posteriormente se realizó la sociabilización e implementación con los colaboradores de las diferentes áreas de la institución.







## • Gestión de Recursos Humanos

# Sub-criterio 1.15 Implementación de Concursos Públicos

Acción realizada: La Institución continúa trabajando en coordinación con la Dirección de Reclutamiento y Selección del Ministerio de Administración Pública (MAP), el cual está realizando los trámites para los concursos internos y externos, para el reclutamiento Técnico de Compras.

### **Evidencias:**

De: Clara Suero [mailto:clara.suero@seap.gob.do] Enviado el: miércoles, 23 de febrero de 2022 12:05

Para: Orlainy Alcantara Novas

CC: Silverio Severino; yudelkavalenzuela01@gmail.com

Asunto: Re: Soporte concurso

Buenas tardes.

Dependiendo de la cantidad de participantes se pueden aplicar las pruebas virtuales o presenciales, por lo regular los convocamos para que la tomen en un salón aunque son totalmente digitales.

En cuanto al jurado; está compuesto por cinco (5) integrantes de la forma siguiente:

- 1. El titular de la institución, su representante o su suplente.
- 2. El responsable de la Oficina de Recursos Humanos, su representante o su suplente.
- 3. El supervisor inmediato del área que tiene la vacante o su suplente.
- Un representante de la Asociación de Servidores Públicos, si la hubiere, o de la Sociedad Civil, o su suplente.
- 5. Un representante del Ministerio de Administración Pública o su suplente.

ARTÍCULO 13 del Reglamento 251-15 de Reclutamiento y Selección

Cuando nos envíen la solicitud formal, les enviamos los miembros (titular y suplente) en representación del Ministerio, en la comunicación de aprobación del concurso.

De: Clara Suero [mailto:clara.suero@seap.gob.do]

Enviado el: miércoles, 09 de febrero de 2022 11:05

Para: Orlainy Alcantara Novas Asunto: Re: Soporte concurso

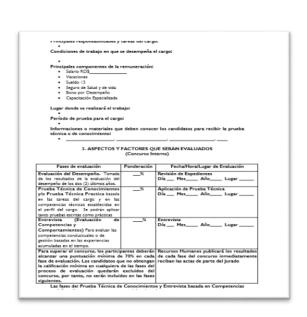
Debe enviarme la descripción de cargo a concursar que tenga aprobada, sabiendo que se hará el concurso con lo descrito en ese, no en el modificado.

Puede contactarme al teléfono institucional estoy en la ext. 2459.

Adjunto modelo de bases y aviso para que lo complete con la descripción del cargo y me la envie por esta vía.

Saludos cordiales,

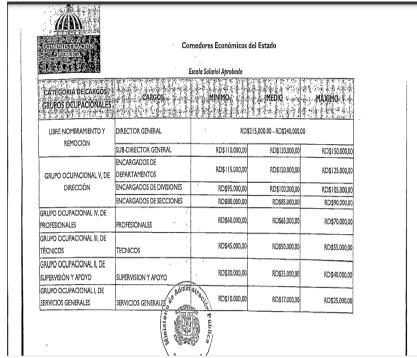




## Sub-criterio 1.8. Realizar revisión de la Escala Salarial

**Acción realizada:** Se logró la aprobación de una nueva escala salarial, en la actualizada se están realizando la implementación a todo el personal.





REPÚBLICA DOMINICANA

DG/588/2022 Santo Domingo Este 20 de abril del 2022

SR. DARIO CASTILLO LUGO

de Administración Pública (MAP)

Vla

LICDA. FANNY BELLO

Directora Análisis del Trabajo y Remuneraciones

: Autorización Reajuste Salariai

Muy cortésmente, solicitamos su Autorización a los fines de proceder a reajustar de acuerdo a la Escala Salarial, los salarios del Personal Indicado a Continuación:

Nombres	Cedulas	Cargos	1			
		congres	sueldo	Sueldo Escala	Aumento	Total
Ibelise Altagracia Encarnación Medina	018-0038595-5	Auxiliar Administrativo de la División de Mantenimiento	15,000.00	30,000.00- 40,000.00	5,000.00	20,000.00
Martin Disla Garcia	001-1600457-2	Ayudante de Mantenimiento de la División de Mantenimiento	13,000.00	10,000 -25,000	2,000.00	15,000.00

Muy Atentamente EDGAR AUGUSTO PELIZ MENDEZ

EFM SS ko

Av. San Viceme de Paúl No. 119, Santo Domingo Este, R. D. Teléfono: 809-592-1819 www.comedoreseconomicos.gob.





Edgar Augusto Feliz Méndez Director General Comedores Económicos Su Despacho. -

Distinguido Señor Feliz:

Después de saludarle cortésmente, y dándole respuesta a su comunicación, No. 588, de fecha 20 de abril del presente año, donde nos solicita la no objeción para aplicar reajuste salarial de dos (2) empleados.

En relación al reajuste salarial de la señora Ibelisse Altagracia Encarnacion Medina, portadora de la cedula de identidad No. 018-0038595-5, quien ocupa el cargo de Auxiliar Administrativo, con salario actual de RD\$15,000.00, este Ministerio no tiene objeción con el reajuste, en virtud de que el monto sollicitado se encuentra dentro del rango aprobado en la escala salarial para el grupo ocupacional al cual pertence el cargo que ocupa, por lo se aprueba que el salario sea incrementado a RD\$20,000.00. En el caso del señor José Martin Disla García, portador de la cedula No. 001-1600467-2, quien ocupa el cargo de Ayudante de Mantenimiento, con salario actual de RD\$13,000.00, de igual manera se aprueba el reajuste salarial a RD\$15,000.00.

Es importante señalar que la aprobación de esta solicitud, no entraña en modo alguno obligación para la Dirección General de Presupuesto, por lo que el organismo debe contar previamente con la apropiación presupuestaria correspondiente.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con la profesionalización, el fortalecimiento y desarrollo institucional y la calidad en los servicios públicos, se despide,

Atentamente.

Lic. Dario Castillo Lugo Ministro de Administración Pública DCL/JP/DATR/FB/ea

COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

INFORME DE IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL 2022



# "AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA" "Avanzamos para ti"

0011719

Santo Domingo, D. N. 8 de octubre de 2020

Señor

Dr. Edgar Augusto Feliz Méndez
Director General
Comedores Económicos del Estado Dominicano Su Despacho. -

Distinguido Señor Feliz Méndez:

Después de saludarle cortésmente y dándole respuesta a la Comunicación No. 285, de fecha Después de saludarie cortesmente y dandole respuesta a la Comunicación No. 20, de ectid I de octubre, recibida por nosotros el 7 de octubre del presente año, mediante la cual comunican a este Ministerio su aceptación a la propuesta de escala salarial remitida, en fecha 21 de septiembre, mediante comunicación 0010108, a la que solicitan la única modificación al rango sugerido en la escala salarial para el cargo de Sub-Director General de los Comedores Económicos.

En relación a la solicitud, no tenemos objeción con la misma, por lo que tomando en consideración que están de acuerdo con los demás rangos, anexamos a la presente la escala salarial aprobada para los Comedores Económicos del Estado.

A partir de la presente los reajustes salariales deberán asignarse conforme a la misma, de igual manera señalamos que aquellos cargos que al momento de la presente aprobación reciban salarios por encima de lo aprobado, estos serán congelados y no serán tomados en cuenta al momento de la aplicación de algún reajuste salarial. Al momento de realizar un nuevo ingreso de personal para ocupar los cargos señalados, se asignará el salario establecido en la presente escala salarial.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con la profesionalización, el fortalecimiento y desarrollo institucional y la calidad en los servicios públicos, les saluda con alta consideración y estima

Lic. Dario Castillo Lugo

Ministro de Administración Pública DCL/CT/DATR/FB/ea Anexo: Escala salarial aprobada

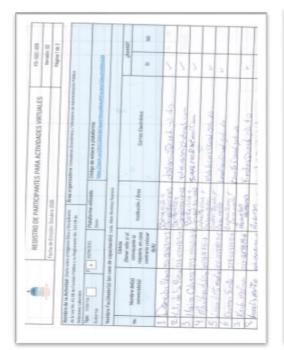
Avenida 27 de Febrer 419 El Millón II Santo Domingo República Domini TELÉFONO 809 682 3298 MAP,GOB.DO

# Sub-criterio 1.13: Continuar socializaciones sobre Régimen Ético y Disciplinario

**Acción realizada:** En coordinación con el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y el Ministerio de Administración Pública (MAP), la División de Evaluación del Desempeño y Capacitación, realizó la actualización del Código de Ética, y un Plan de Capacitación para lograr el 100% las cuales son realizadas de forma virtual y presencial.







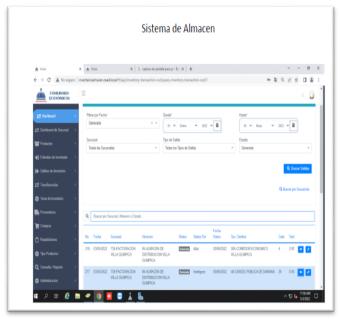


• Dirección Administrativa y Departamento de Tecnología de la Información

Sub-criterio: 1.10. Sistema de Almacén

**Acción realizada:** Los Comedores Económicos del Estado Dominicano implementó un Sistema Tecnológico de Inventario para el Departamento de Almacén, agilizando los procesos (entrada y salida de insumos).

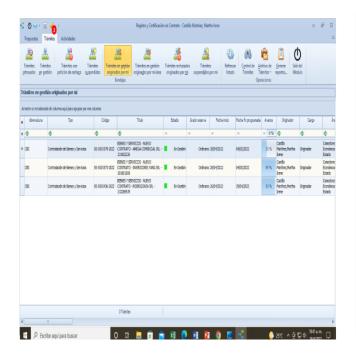




## **EJE 2. SERVICIOS ALIMENTARIOS A USUARIOS**

Sub-criterio: 2.8 Estudio de satisfacción de los productos.

**Acción realizada:** La institución realiza Encuestas de Satisfacción al Usuario y con los diferentes Reportes de Producción, se miden el impacto de los Productos y servicios de la Institución saber la percepción de los comensales sobre el Servicio Alimentario.









## • ALIANZAS Y RECURSOS

### Sub-criterio 4.5 Realizar revisión al Acuerdo con IBII

**Acción realizada:** Los Comedores Económicos del Estado Dominicano, realizaron las revisiones de lugar al acuerdo con el IBII, al analizar los términos decidimos no continuar con dicho acuerdo dándolo por terminado.



#### Raul Lockward



Para: jose manuel peguero martinez <josepeguero8@gmail.co... y 1 usuarios m: Jue 19/08/2021 15:23 CC: TIASTIRA CABRERA

De: NELYSA RIJO <nrijo@ceed.gob.do>

Enviado: jueves, 10 de septiembre de 2020 13:47

Para: Raul Lockward <rlockward@ceed.gob.do>

Cc: Francisco Alberto Vargas Ramirez <fvargas@ceed.gob.do>; Rafael Onelio Martinez

<rmartinez@ceed.gob.do>; edgaraugusto@live.com <edgaraugusto@live.com>; Edgar Augusto Feliz Méndez <efeliz@ceed.gob.do>; luzestrella01@hotmail.com <luzestrella01@hotmail.com>; Frenando

Lagares <flagares@ceed.gob.do>; fafg23@hotmail.com <fafg23@hotmail.com>

Asunto: RE: Solicitud Borrador Cooperación Interinstitucional - IIBI

Buenas tardes.

Recibido, hago de su conocimiento que me contacte con la persona de enlace para validar la información de las credenciales del nuevo Director(a) del IIBI, en cuanto tenga respuesta la remito por la vía.

Quedo a la orden.

Saludos cordiales.-

#### Solicitud Borrador Cooperación Interinstitucional - IIBI



De: Raul Lockward <rlockward@ceed.gob.do>

Enviado: jueves, 10 de septiembre de 2020 9:19

Para: NELYSA RIJO <nrijo@ceed.gob.do>

Cc: Francisco Alberto Vargas Ramirez <fvargas@ceed.gob.do>; Rafael Onelio Martinez

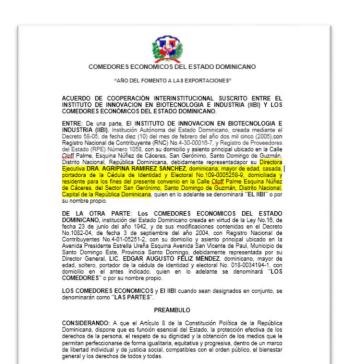
<rmartinez@ceed.gob.do>; edgaraugusto@live.com <edgaraugusto@live.com>; Edgar Augusto Feliz Méndez <efeliz@ceed.gob.do>; luzestrella01@hotmail.com <luzestrella01@hotmail.com>; Frenando Lagares

<flagares@ceed.gob.do>; fafg23@hotmail.com <fafg23@hotmail.com>

Asunto: RE: Solicitud Borrador Cooperación Interinstitucional - IIBI

De la lectura de su correo infiero que su solicitud consiste en la <u>transcripción del contrato existente</u> y no vigente, cito: "en otro ámbito <mark>seguirá siendo el mismo contrato</mark>"; no la <u>preparación de un</u> borrador. Así las cosas, gestionaré el archivo digital en word que contiene el documento en mención y se lo enviaré. En caso de no reposar en los archivos digitales del departamento, tendría que asignar a un abogado la transcripción del contrato para lo cual señalo que sería agendado dentro de las tareas habituales y precisaría un plazo.

Afectuosamente



# EJE 3.PROGRAMA DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL Y ALIMENTARIA.

# Sub-criterio 3.1.2 Realizar un Programa de Educación Nutricional y Alimentaria

Acción Realizada: La institución a través de las diferentes redes sociales implementó el Plan de Educación Nutricional y Alimentos, a través del Programa Mundial de Alimentación, llevando a cabo reuniones relacionadas al Plan.







# **Eje 4. MEDIO AMBIENTE**

# Sub-criterio 4.1, 4.2 y 4.3 Medio Ambiente

Se creó un Programa de Reciclaje para el cuidado del medio ambiente, con el objetivo de brindar la protección y el cuidado de los diferentes comedores a nivel nacional, al igual se está trabajando con la Responsabilidad Social.















- > De: carmen@vidaazul.org <carmen@vidaazul.org>
- > Enviado: lunes, 23 de mayo de 2022 13:08
- > Para: CINTHIA SUAREZ <csuarez@ceed.gob.do>
- > Asunto: Re: Fwd: Solicitud de Información

>

- > a la espera de sus comentarios
- > On 2022-05-19 06:44, carmen@vidaazul.org wrote:
- >> Buenas, le gustaria hacer una jornada privada para su institución y
- >> sus colaboradores? o quieren participar en una jornada ya programada
- >> abierta a voluntarios?

>>

- >> puede contactarme al whatsapp 809-972-2126 si desea, podemos
- > coordinar
- >> un meeting o una llamada. Me deja saber como prefiere
- 55
- >> Atte. Carmen Alba
- >> Directora de Logística y Voluntariado
- >> Fundación Vida Azul